MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014, "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada menor cuantía **PN DISAN SA 023 2026** que tiene por objeto **ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN III, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA REGIONAL 1- COSTA Y REGIONAL 4-ANDINA NORTE.**

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que publique la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se adelantará el proceso bajo el procedimiento de menor cuantía.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente invitación podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co en la plataforma de SECOP II en titulo IV capitulo 1.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estádo Colombiano, se analizó y verifico lo siguiente de acuerdo a lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta que la Policía Nacional Dirección de Sanidad hace parte de las Entidades del Nivel Nacional, por lo tanto, el proceso se encuentra cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	SI	SI	NO
	México	Sí	SI	SI	NO
	Perú	Sí	SI	SI	NO
Canadá		Sí	SI	SI	NO
Chile		Sí	SI	SI	NO
Corea		Sí	SI	SI	NO
Costa rica		Sí	SI	SI	NO
Estados Unidos		Sí	SI	SI	NO
Estados AELC		Sí	SI	SI	NO
México		Sí	SI	NO	SI

Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	SI	NO	SÍ
	Guatemala	SÍ	SI	NO	SÍ
	Honduras	NO	N/A	NO	SI
Unión Europea		SÍ	SI	SI	NO
Israel		SI	SI	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

PLAZO DE EJECUCIÓN

Del desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución desde la suscripción de la carta de inicio hasta el **31 DE OCTUBRE DE 2028**, o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a la prestación que se obliga. Dicho plazo iniciara a partir de la aprobación de las garantías y entrega de la carta de inicio y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

DOS MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 2.036.167.696,20) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXCLUIDO DE IVA, amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 83526 y QUIPU 624 del 22 de octubre de 2026 por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

2026

ÍTEM Y/O LOTE	Rubro y desagregación presupuestal	Unidad	Descripción	Recurso	Cantidad	Valor unitario estimado excluido de IVA	Valor total estimado excluido de IVA
1	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	DISAN ARASI	ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN III, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA REGIONAL 1-COSTA Y REGIONAL 4-ANDINA NORTE	16	1	$ 40.936.978,29	$ 40.936.978,29
VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 40.936.978,29	

2027

ÍTEM Y/O LOTE	Rubro y desagregación presupuestal	Unidad	Descripción	Recurso	Cantidad	Valor unitario estimado excluido de IVA	Valor total estimado excluido de IVA
1	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	DISAN ARASI	ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN III, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA REGIONAL 1-COSTA Y REGIONAL 4-ANDINA NORTE	16	1	$ 1.060.352.905,89	$ 1.060.352.905,89
VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 1.060.352.905,89	

2028

ÍTEM Y/O LOTE	Rubro y desagregación presupuestal	Unidad	Descripción	Recurso	Cantidad	Valor unitario estimado excluido de IVA	Valor total estimado excluido de IVA
1	02-02-02-009-03-01 • SERVICIOS DE SALUD HUMANA	DISAN ARASI	ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN III, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA REGIONAL 1- COSTA Y REGIONAL 4-ANDINA NORTE	16	1	$ 934.877.812,02	$ 934.877.812,02
VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 934.877.812,02	

El artículo 476 del Estatuto Tributario que a la fecha se encuentra vigente, indica:

"*Artículo 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. Nota 1 Se exceptúan del impuesto a las ventas los siguientes servicios y los bienes relacionados a continuación: Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana...*" Acorde con este numeral la exclusión del IVA aplica a todos los servicios médicos y de salud humana

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el proceso de selección pueden participar personas naturales y jurídicas cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones.

MIPYME

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales y promesas de sociedades), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y que cumplan con los requisitos exigidos para el mismo.

Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021. Convocatorias limitadas a MIPYME. El valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), en consecuencia, no es procedente dar a aplicación a la convocatoria limitada a MIPYME NACIONALES.

CRONOGRAMA

Publicación del aviso de convocatoria pública y del pliego borrador	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 28/10/2026** **Hora: 19:00 horas**
Publicación de estudios previos	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 28/10/2026** **Hora: 19:00 horas**

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto de Pliego de Condiciones, *dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.* La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. *Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.* **NOTA:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II. **Lugar:** SECOP II **Fecha: 30/10/2026** **Hora: 17:00 horas**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 06/11/2026** **Hora: 19:00 horas**
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 09/11/2026** **Hora: 19:00 horas**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 09/11/2026** **Hora: 19:00 horas**
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, dichas solicitudes deberán formularse a través de la plataforma SECOP II. b. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. c. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicarán en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II. **Lugar:** SECOP II **Fecha: 12/11/2026** **Hora: 17:00 horas**
Plazo para manifestación de interés en participar	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 17/11/2026** **Hora: 17:00 horas**
Realización de Sorteo	**NO APLICA**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 19/11/2026** **Hora: 19:00 horas**
Plazo máximo para expedir adendas	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 20/11/2026** **Hora: 17:00 horas**
Presentación de Ofertas	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 23/11/2026** **Hora: 17:00 horas**

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 23/11/2026** **Hora: 17:01 horas**
Informe de presentación de Ofertas	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 23/11/2026** **Hora: 17:02 horas**
Publicación del informe de verificación o evaluación	La verificación, evaluación y publicación del informe de evaluación de las propuestas se efectuará: **Nota:** Una vez se publique el informe de evaluación inicial de las ofertas, se dará publicidad a las ofertas presentadas. **Lugar:** SECOP II **Fecha: 27/11/2026** **Hora: 19:00 horas**
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanación requisitos	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de las evaluaciones. **Lugar:** SECOP II **Fecha: 02/12/2026** **Hora: 17:00 horas**
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 04/12/2026** **Hora: 19:00 horas**
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. **Lugar:** SECOP II **Fecha: 07/12/2026** **Hora: 19:00 horas**
Entrega de la garantía única de cumplimiento y/o expedición registro presupuestal de compromiso	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 10/12/2026** **Hora: 17:00 horas**
Aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o registro presupuestal de compromiso e inicio de ejecución del contrato	**Lugar:** SECOP II **Fecha: 11/12/2026** **Hora: 19:00 horas**

NOTA 1: Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones, máximo hasta la fecha y hora establecida en la plataforma SECOP II, dichas solicitudes deberán formularse en **Formato Word,** UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso.

Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso la DISAN generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello.

NOTA 2: La DISAN podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

NOTA 3: En caso de existir indisponibilidad de la plataforma del SECOP II al presentar la oferta, se deben seguir las instrucciones establecidas en la "***Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II***" expedida por Colombia Compra Eficiente; el correo de la Dirección de Sanidad al cual puede notificar la indisponibilidad es **disan.gruco@policia.gov.co**

NOTA 4: En caso de llegar a presentar oferta por correo electrónico, previo cumplimiento de los requisitos enunciados por indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, se debe verificar que la capacidad de los archivos no sobre pase la permitida en el correo de la Dirección de Sanidad, por tanto, el envió de la oferta será responsabilidad únicamente del proponente.

4.1. ACLARACIÓN SOBRE SORTEO DE MANIFESTACION DE INTERÉS.

Los interesados en presentar oferta para el presente proceso deberán presentar manifestación de interés a través de la plataforma SECOP II, dentro del término establecido para tal fin. NO SERA REALIZADO SORTEO.

Cuando la manifestación de interés en participar sea presentada por un proponente plural, la conformación de dicho proponente deberá coincidir con las del proponente plural que presenta la oferta.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

Para el presente proceso de convoca a todas las Veedurías Ciudadanas establecidas, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, para que desarrollen su actividad durante la etapa pre – contractual y post – contractual del presente proceso de contratación haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional para buscar la eficiencia institucional y probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Se publica el presente aviso el 28 OCT 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN**
Director de Sanidad Policía Nacional (E)

Elaboró: CPS 4 **LINDA VANESSA MACIAS ZERDA**
Analista Grupo de Contratos GRUCO - DISAN
Revisó: MY. **MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYÁN**
Jefe Grupo de Contratos GRUCO – DISAN (E)
Revisó: TC **JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO**
Jefe Área Logística y Financiera ARLOF – DISAN
Revisó: MY. **PAOLA CARDENAS BERMUDEZ**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ASJUR - DISAN

Calle 44 No. 50-51 Primer Piso.
Teléfonos: 5804400 Ext 7514
disan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co